

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6322 *Resolución de 3 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de La Roda (Albacete), de corrección de errores de la de 16 de febrero de 2023, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 16 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de La Roda (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de 3 de marzo de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 31879, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.»

Por tanto el plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día 6 de marzo de 2023 que es el primer día hábil después de la primera publicación realizada en el «Boletín Oficial del Estado» el día 3 de marzo de 2023 y finalizará el día 31 de marzo de 2023, una vez transcurridos los veinte días hábiles.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y en la página web del Ayuntamiento de La Roda.

La Roda, 3 de marzo de 2023.–El Alcalde, Juan Ramón Amores García.